



CÓMO REGISTRARSE EN EL SISTEMA CL@VE Y REALIZAR TRÁMITES POR INTERNET SIN DNIe NI CERTIFICADO DIGITAL

1. Accede a <https://www.agenciatributaria.es>

2. Pulse sobre





3. Pulse en [Cl@ve](#), del apartado Trámites destacados

22-04-2020 Instrucciones para solicitar aplazamientos Pymes y autónomos (RD-ley 7/2020 y RD-Ley 14/2020)

2020-04-22 Instrucciones para solicitar aplazamientos de acuerdo con las reglas de facilitación de liquidez para pymes y autónomos contempladas en el Real Decreto-ley 7/2020 de 12 de marzo, adaptadas a las medidas técnicas desarrolladas y con ejemplos adaptados al Real Decreto-ley 14/2020, de 14 de abril.

Todos los trámites

- Impuestos y tasas
- Aduanas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificaciones
- Recaudación
- Beneficios fiscales y autorizaciones
- Comprobaciones fiscales y procedimiento sancionador
- Requerimientos y comunicaciones
- Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones
- Otros procedimientos tributarios
- Procedimientos no tributarios
- Otros servicios

Colaboradores sociales

Administraciones públicas

Registro electrónico

Campañas destacadas

- Renta 2019
- Patrimonio 2019
- Medidas Tributarias COVID-19

Trámites destacados

- Aplazamiento y fraccionamiento de deudas
- Apoderar y otorgar representación
- Cita previa
- Cl@ve**
- Consulta y modificación de mis datos censales
- Consultar deudas
- Contestar requerimientos de presentar documentación relacionada con un documento recibido de la AEAT [Ayuda](#)
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)
- Pago de impuestos
- Presentar y consultar declaraciones
- Solicitar y recoger certificados tributarios
- Suscripción a avisos informativos de la AEAT

Accesibilidad

Calendario, fecha y hora oficial 15/05/2020 13:27:42

Aviso de seguridad

Mapa web

Aviso legal

Ayuda

Datos personales

Castellano

Català

Gallego

Valencià

English

4. Pulse en [Registrarse en Cl@ve](#)

Sede Electrónica - Agencia Tributaria Inicio > Todos los trámites > Otros servicios > Registro Cl@ve > Registro Cl@ve

Procedimiento

Registro Cl@ve

Trámites

- Trámites de registro
- Registrarse en Cl@ve [Ayuda](#)**
- Registrarse en Cl@ve con certificado DNI electrónico
- Renovar el Cl@ve [Ayuda](#)

Otros trámites

- Regenerar Código de Activación de Cl@ve Permanente [Ayuda](#)
- Modificar el teléfono con certificado o DNI electrónico [Ayuda](#)
- Modificar el correo electrónico [Ayuda](#)
- Obtener un nivel de seguridad superior en Cl@ve con certificado o DNI electrónico [Ayuda](#)
- Revocar el certificado de Cl@ve Firma

Información y Ayuda

- Información general
- Normativa, guías y manuales
- Ayuda Técnica

Ficha

Accesibilidad

Calendario, fecha y hora oficial 15/05/2020 13:34:52

Aviso de seguridad

Mapa web

Aviso legal

Ayuda

Datos personales

Castellano

Català

Gallego

Valencià

English



Comience el proceso de registro indicando el DNI / NIE y los datos que le pida

DNI: la fecha de validez o de expedición

NIE: el número de soporte que aparece en su documento

5. Pulse **Continuar** para validar los datos introducidos

Agencia Tributaria Sede Electrónica

Castellano Català Galego Valencià English
Calendario, fecha y hora oficial 15/05/2020 14:07:15

* Introduzca su DNI/NIE

* Introduzca la Fecha de Validez de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)

Cancelar Continuar

¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?
¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?

Accesibilidad Calendario, fecha y hora oficial 15/05/2020 14:07:15
Aviso de seguridad Mapa web
Aviso legal Ayuda
Datos personales

Buscar Castellano
Català
Galego
Valencià
English

6. Pulse en el botón **"Si, envíeme una carta de invitación a mi domicilio fiscal"** para solicitar el envío de la carta

Agencia Tributaria Sede Electrónica

Castellano Català Galego Valencià English
Calendario, fecha y hora oficial 15/05/2020 15:18:40

Registro en Ci@ve

DNI: [redacted]

Para registrarse en Ci@ve es necesario disponer de una carta de invitación.

¿Quiere que le enviemos una carta de invitación a Ci@ve a su domicilio fiscal?

No Si, envíeme una carta de invitación a mi domicilio fiscal

Accesibilidad Calendario, fecha y hora oficial 15/05/2020 15:18:40
Aviso de seguridad Mapa web
Aviso legal Ayuda
Datos personales

Buscar Castellano
Català
Galego
Valencià
English



7. Pulse en el botón de **Aceptar**

Registro en CI@ve

DNI:

Se le va a enviar una carta por correo postal a su domicilio fiscal.
Cuando reciba dicha carta podrá acceder de nuevo al Registro CI@ve y registrarse.

UNA VEZ RECIBIDA LA CARTA complete el registro de nuevo en la Sede Electrónica

8. Acceda de nuevo a [Registrarse en CI@ve](#)

Facilite los datos solicitados

DNI y fecha de validez/expedición ó NIE y número de soporte.

9. Marque la opción **Ya dispongo de una carta invitación**

10. Pulse **Continuar**

11. Posteriormente **Inserte el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta y pulse Continuar**

12. Como último paso tienes que insertar **Número del teléfono móvil (en el que desea recibir el SMS remitido por la AEAT con el PIN) y un Correo electrónico**

13. Marque **Acepta las condiciones** y pulse **Enviar**

14. Pulse en **Visualizar PDF** para obtener el resguardo de alta en CI@ve, que podrá guardar e imprimir.